

Oviedo, 3 de mayo de 2005

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Muy señores nuestros:

Les informamos que en la Junta General Ordinaria de Accionistas de HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A., celebrada en Oviedo el 28 de abril de 2005, se adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1º. Aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, tanto de HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), como de su Grupo Consolidado, y de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2004, así como la gestión social en el mismo período.

2º. Ratificación del nombramiento por cooptación de los Consejeros: Don João Manuel Manso Neto, Don Jorge P. da Cruz Morais, Don Rubén Fernando Llop Ruiz, Don Fernando Masaveu Herrero y Don Javier Echenique Landiribar.

3º. Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de la Sociedad, directamente o a través de las Sociedades del Grupo, con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 y Disposición Adicional Primera de la Ley de Sociedades Anónimas y normas concordantes, y ratificación de las adquisiciones realizadas hasta la fecha de la Junta General.

4º. Fijación de la retribución de los Administradores con arreglo a lo previsto en los Estatutos Sociales.

5º. Revocación, por concurrir causa justa, de los Auditores externos de la Sociedad y de su Grupo, que habían sido designados para los ejercicios 2003, 2004 y 2005, y designación de KPMG Auditores, S.L., como Auditores externos de la Sociedad y de su Grupo Consolidado de Sociedades para los ejercicios 2005, 2006 y 2007.

6º. Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de emitir obligaciones, bonos, pagarés de empresa o cualesquiera otros valores o efectos no convertibles en acciones que sirvan para reconocer o crear deuda, todo ello con sujeción a la legislación vigente, y autorización al Consejo de Administración para admitir y excluir de negociación en los mercados las obligaciones, bonos, pagarés u otros valores emitidos o que se emitan.

Sin otro particular, les saludamos atentamente,

José Luis Martínez Mohedano
Secretario General y del Consejo de Administración